

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 119

fecha: 01/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 2007 00372	Sucesión	BERNADO SEGURA BERNAL	BERNARDO SEGURA BERNAL	Auto que pone en conocimiento ORDENAR SEGUIR ADELANTE la ejecución; Condena en costas; ordena remitir diligencias a ejecución	30/11/2022	Ver
11001 31 10 011 2009 00902	Liquidación Sucesora	ENRIQUE GONZALEZ GAITAN	ENRIQUE GONZALEZ GAITAN	Auto decreta terminación de proceso Decreta terminación del proceso, levanta medidas cautelares	30/11/2022	Ver
11001 31 10 011 2011 00099	Sucesión	ANGEL AUGUSTO ORDOÑES LINARES	ANGEL AUGUSTO ORDOÑES LINARES	. Auto que ordena oficiar Ordena oficiar a Despacho Judicial y al Banco Agrario; tiene en cuenta autorización para entregar títulos	30/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2018 00082	Liquidación Sucesoral	MARIA EDITH PEÑA PORRAS	MARIA EDITH PEÑA PORRAS	Señala fechas para Audiencias APÓRTESE por el apoderado de GUILLERMO ENRIQUE CADENA TRUJILLO certificaciones en que aparezcan los avalúos catastrales de los inmuebles Las Cajitas, El Cóndor, El Tigre, La Florida, San José y la Finca el Mortiño; Siendo relevante la información solicitada para resolver de fondo la objeción; alléguese escrituras públicas; se fijará nueva fecha y hora para celebrar audiencia el CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.).	30/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2020 00084	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MICHAEL FERNANDO RUNZA VERGARA	MÓNICA CATERIN VILLAMARÍN MONTERO	Sentencia Accede a pretensiones de impugnación e investigación de paternidad, ordena comunicar a autoridad del estado civil	30/11/2022	Providencia con información reservada

11001 31 10 032	MICHAEL FERNANDO RUNZA VERGARA	MÓNICA CATERIN VILLAMARÍN MONTERO	Señala fechas para Audiencias Señala cuota provisional de alimentos, Decreta pruebas, Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento	30/11/2022	Providencia con información reservada
2020 00084	Cuantía		(artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (8:10 A.M.) DEL DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), la que se efectuará a través de medios virtuales		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2012 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA